



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: jueves, 06 de Junio de 2024

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA. CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA: "VALDEZORITA", INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES Y DE EVACUACIÓN.

1902

Expediente: 2020PROD012 - 19270200506 Beneficiaria: Energía Vinilo, S.L.U. CIF-B98975691

Por Resolución de la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, de fecha 8 de enero de 2024, (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, núm. 15, de 22 de enero de 2024), fue reconocida en concreto la utilidad pública de la instalación del proyecto de referencia, previa la correspondiente información pública.

Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de lo establecido en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Energía Vinilo, S.L.U., la condición de entidad beneficiaria en el expediente expropiatorio.



En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente resolución, para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación, y en su caso, las actas de ocupación definitiva de las fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden de la convocatoria será el siguiente:

Ayuntamiento de Zorita de los Canes

Día 1 de julio de 2024, a partir de las 9:00 horas

Ayuntamiento de Almonacid de Zorita

Día 2 de julio de 2024, a partir de las 9:00 horas

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir, por sí mismos o representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, así como la escritura de constitución y el poder de representación, en el caso de las personas jurídicas. Así mismo, se deberá hacer entrega de los documentos acreditativos de titularidad de las parcelas, y de un número de cuenta, donde poder abonar la indemnización correspondiente, en el caso de llegar a un acuerdo en cuanto a su determinación, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito y/o notario, si lo estiman oportuno y, en todo caso, del arrendatario, si lo hubiese.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de notificación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Todos los interesados podrán formular por escrito, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y titulares afectados de conformidad con el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Guadalajara a 29 de mayo de 2024. El Delegado Provincial de Desarrollo Soatenible.
Fdo.: Rubén García Ortega

Relación de Bienes y Derechos del Proyecto con título: PSFV Valdezorita e



infraestructuras de evacuación.

Nº finca	Datos Catastrales		Propietario Registral	Titular Catastral	Paraje	Naturaleza del suelo			Municipio	Servidumbre de paso subterráneo						Clasificación
	Polligono.	Parcela				Tipo	Uso	Cultivo		Longitud afectada del predio sirviente (m.l.)	Servidumbre subterránea (m²)	nº% de los registros	Superficie ocupada por los registros (m2)	Ocupación permanente. (m2)	Ocupación temp. (m²)	
4	20	9001	Ayuntamiento de Yebrá	Ayuntamiento de Yebrá	FFCC FEVE del Tajuja	Rústico	Agrícola	Improductivo	Yebrá	41,82	32,98	--	--	244,04	183,99	2 de Julio de 2024, a las 12:30 h
9	8	9007	No inscrito	Administrador de infraestructuras ferroviarias	FFCC FEVE del Tajuja	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	15,74	225,04	--	--	66,12	158,92	1 de Julio de 2024, a las 9:00
12	1	9001	No inscrito	Confederación Hidrográfica del Tajo	Río Tajo	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	33,65	362,09	--	--	362,09	--	1 de Julio de 2024, a las 9:15
14	1	9005	No inscrito	Ayuntamiento de Zorita de los Canes	Camino del río	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	5,39	57,53	--	--	57,53	--	1 de Julio de 2024, a las 9:30
16	1	9004	No inscrito	Ayuntamiento de Zorita de los Canes	Camino de servicio	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	298,1	3381,21	1	64,589	1242,95	2138,26	1 de Julio de 2024, a las 9:30
17	1	165	No inscrito	Camara Fuentes Genaro	La Vega	Rústico	Agrícola	Labor o labradío regadio	Zorita de los Canes	--	1,71	--	--	--	1,71	1 de Julio de 2024, a las 9:45
19	1	9006	No inscrito	Ayuntamiento de Zorita de los Canes	Camino de La Vega	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	--	13,75	--	--	--	13,75	1 de Julio de 2024, a las 9:30
20	1	94	No inscrito	Lopez-Orozco Valenzuela Fernando	La Vega	Rústico	Agrícola	Labor o labradío regadio	Zorita de los Canes	--	302,26	--	--	13,67	288,59	1 de Julio de 2024, a las 10:00
22	1	9010	No inscrito	Administrador de infraestructuras ferroviarias	FFCC FEVE del Tajuja	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	--	107,18	1	2,849	18,27	88,91	1 de Julio de 2024, a las 9:00
23	1	9007	No inscrito	Ayuntamiento de Zorita de los Canes	Camino de servicio	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	3,5	49,41	--	--	14,7	34,71	1 de Julio de 2024, a las 9:30
24	1	9011	No inscrito	Administrador de infraestructuras ferroviarias	FFCC FEVE del Tajuja	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	--	1,57	--	--	--	1,57	1 de Julio de 2024, a las 9:00
25	1	9003	No inscrito	Ayuntamiento de Zorita de los Canes	C. Central hidráulica	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	314,67	2918,58	--	--	1295,1	1623,48	1 de Julio de 2024, a las 9:30
26	1	9009	No inscrito	Administrador de infraestructuras ferroviarias	FFCC FEVE del Tajuja	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	--	1082,41	--	--	7,37	1075,04	1 de Julio de 2024, a las 9:00
27	1	180	No inscrito	López-Orozco Valenzuela Fernando	Valle Marcela	Rústico	Agrícola	Labor o labradío seco	Zorita de los Canes	--	487,33	--	--	23,11	464,22	1 de Julio de 2024, a las 10:00
28	1	9008	No inscrito	Confederación Hidrográfica del Tajo	Acequia del Caqar	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	--	3,39	--	--	--	3,39	1 de Julio de 2024, a las 9:15
33	1	51	No inscrito	Mata Ruiz Juana herederos de	Los Valles	Rústico	Agrícola	Labor o labradío seco	Zorita de los Canes	22,26	317,54	--	--	93,48	224,06	1 de Julio de 2024, a las 10:15
36	1	48	No inscrito	Fuentes López Remedios	Los Valles	Rústico	Agrícola	Labor o labradío seco	Zorita de los Canes	116,95	1644,99	--	--	487,06	1157,93	1 de Julio de 2024, a las 10:30
37	1	46	No inscrito	Fuentes López Remedios	Los Valles	Rústico	Agrícola	Labor o labradío seco	Zorita de los Canes	25,13	357,79	--	--	105,51	252,28	1 de Julio de 2024, a las 10:30
39	1	42	No inscrito	Zamorano Parra Dolores; Zamorano Parra José herederos de; Zamorano Parra Consuelo	Los Valles	Rústico	Agrícola	Olivos seco	Zorita de los Canes	30,53	442,91	--	--	128,41	314,51	1 de Julio de 2024, a las 10:45
49	1	23	No inscrito	Muñoz Magro Juan Antonio; Muñoz Magro María Angéles	Los Valles	Rústico	Agrícola	Olivos seco	Zorita de los Canes	5,96	110,76	--	--	16,29	--	1 de Julio de 2024, a las 11:00
52	1	18	No inscrito	En investigación	Los Valles	Rústico	Agrícola	Olivos seco	Zorita de los Canes	1,52	74,78	--	--	--	--	1 de Julio de 2024, a las 11:15
54	1	13	No inscrito	Fernandez de Heredia Pecho Santiago	Los Valles	Rústico	Agrícola	Labor o labradío seco	Zorita de los Canes	63,19	1200,8	10	16,29	--	--	1 de Julio de 2024, a las 11:30
56	1	12	No inscrito	Muñoz Domínguez Miguel Ángel; Muñoz Domínguez José María; Muñoz Domínguez David; Muñoz Domínguez María Laura; Muñoz Domínguez Pablo; Muñoz Domínguez María Rosario	Los Valles	Rústico	Agrícola	Pastos	Zorita de los Canes	--	--	--	--	200,79	--	1 de Julio de 2024, a las 11:45
58	1	10	No inscrito	Fuentes Muñoz Vicente herederos de	Los Valles	Rústico	Agrícola	Olivos seco	Zorita de los Canes	53,7	945,71	--	--	3,84	--	1 de Julio de 2024, a las 12:00
62	1	6	No inscrito	Muñoz Domínguez Miguel Ángel; Muñoz Domínguez José María; Muñoz Domínguez David; Muñoz Domínguez María Laura; Muñoz Domínguez Pablo; Muñoz Domínguez María Rosario	Los Valles	Rústico	Agrícola	Pastos	Zorita de los Canes	9,04	133,31	--	--	41,16	--	1 de Julio de 2024, a las 11:45
64	1	3	No inscrito	Fobla sl	El Saco	Rústico	Agrícola	Improductivo	Zorita de los Canes	8,38	127,05	--	--	--	--	1 de Julio de 2024, a las 12:15
69	1	11	No inscrito	Díaz Fernández Heredia Luis	Laguna	Rústico	Agrícola	Olivos seco / Pastos	Almonacid de zorita	--	--	--	--	72,43	--	2 de Julio de 2024, a las 9:00
71	1	24	No inscrito	González Velasco Eduardo; González Velasco Alberto; González Velasco Ana Isabel; González Velasco Eva María	Laguna	Rústico	Agrícola	Olivos seco	Almonacid de zorita	24,07	437,13	--	--	--	--	2 de Julio de 2024, a las 9:15
72	1	25	No inscrito	Fuentes Velasco Emiliana herederos de	Laguna	Rústico	Agrícola	Pastos	Almonacid de zorita	31,73	581,95	--	--	--	--	2 de Julio de 2024, a las 9:30
74	1	26	No inscrito	Sanchez Ruiz Emiliano	Laguna	Rústico	Agrícola	Pastos	Almonacid de zorita	31,33	536,28	--	--	302,39	--	2 de Julio de 2024, a las 9:45
77	1	9007	No inscrito	En investigación	Antiguo FFCC Tajuja	Rústico	Agrícola	Vía de comunicación de dominio público	Almonacid de zorita	6,52	108,21	--	--	--	--	2 de Julio de 2024, a las 10:45
78	1	28	No inscrito	Díaz Fernández Heredia Luis	Laguna	Rústico	Agrícola	Olivos seco	Almonacid de zorita	--	14,84	--	--	--	--	2 de Julio de 2024, a las 9:00



Nº finca	Datos Catastrales		Propietario Registral	Titular Catastral	Paraje	Naturaleza del suelo			Municipio	Servidumbre de paso subterráneo						Citación
	Polígono.	Parcela				Tipo	Uso	Cultivo		Longitud afectada del predio sirviente (m.l.)	Servidumbre subterránea (m²)	nºs de los registros	Superficie ocupada por los registros (m2)	Ocupación permanente (m2)	Ocupación temp. (m²)	
79	1	35	No inscrito	Peñas Camicero María	Povillo	Rústico	Agrícola	Pastos	Almonacid de zorita	38,59	665,78	--	--	--	--	2 de Julio de 2024, a las 10:00
80	1	9006	No inscrito	Delegación de la Consejería de Fomento en Guadalajara. Servicio de Carreteras	CR CM-200	Rústico	Agrícola	Vía de comunicación de dominio público	Almonacid de zorita	24,51	390,86	--	--	--	--	2 de Julio de 2024, a las 10:30
52	1	18	No inscrito	María Angeles Muñoz de la Torre	Los Valles	Rústico	Agrícola	Olivos secano	Zorita de los Canes	1,52	74,78	--	--	--	--	1 de Julio de 2024, a las 11:15